

estudios árabes e islámicos, especialista o no, sino a uno mucho más plural y amplio, recogiendo así el espíritu de los trabajos del homenajeado.

Desirée LÓPEZ BERNAL
Universidad de Granada

PLANET CONTRERAS, Ana I. (ed.). *Observing Islam in Spain. Contemporary politics and social dynamics*. Leiden/Boston: Brill, 2018, 192 páginas.

En los últimos años, la academia española asiste a una creciente proliferación de publicaciones de prestigio internacional que prestan atención a los avances y aportaciones de investigadores españoles en determinadas disciplinas, entre las que se encuentran los estudios árabes, los estudios de área, históricos, sociales y políticos sobre el mundo árabe e islámico y Mediterráneo en general, así como sobre el islam y los musulmanes en Europa. La internacionalización de este tipo de investigaciones se asienta en una ya larga tradición interdisciplinar que tiene su reflejo en un dinamismo cada vez mayor de la academia española especializada en el estudio del islam en todas sus manifestaciones. En este caso, la visibilización de la investigación española se convierte en una referencia ineludible en el análisis social y político del islam europeo enmarcada en el caso español, que dota de sentido metodológica y científicamente al trabajo de los investigadores españoles especializados en dicho objeto de estudio. La presente obra constituye de partida un referente en los estudios multidisciplinares sobre el islam en España, el ser un caso poco tratado en el contexto académico europeo en comparación con los casos francés, británico o alemán, entre otros, por razones socio-históricas evidentes. De ahí que el interés de esta obra colectiva haya suscitado su publicación por la prestigiosa editorial Brill, concretamente en la colección *Muslim minorities*, con el número 28, coordinada por Jørgen S. Nielsen, Aminah McCloud y Jörn Thielmann. Ya desde su ilustrativo título *Observing Islam in Spain. Contemporary politics and social dynamics*, la obra monográfica presenta de manera bien estructurada y concisa al tiempo una excelente aproximación crítica al hecho islámico en España. Al “observar” el islam en España, la obra se sitúa de partida en el siempre complejo debate entre cultura y religión abierto por Geertz en el caso del islam, pero no pretende quedarse en una simple visión genérica, sino que es consciente de la complejidad de estudiar el fenómeno islámico en el caso español, tanto por la complejidad del dinamismo de las sociedades europeas actuales, como por las propias particularidades de la sociedad española en relación con la religión, como explicita la editora y se observa en la lectura de varios capítulos del libro. El peligro evidente de una propuesta como la que hace Ana I. Planet Contreras es no abarcar en toda su amplitud las diversas dimensiones del islam y los musulmanes en España, cuyos contextos sociales, desde la inmigración económi-

ca islámica de diversos orígenes hasta los territorios del *non-dit* de mayoría islámica “autóctona”, suponen un auténtico reto para cualquier intento de análisis comprensivo. Sin embargo, la disposición deductiva de los análisis presentados en la obra salva de manera brillante este peligro, y contribuye a presentar una observación crítica que es capaz de mantener un singular equilibrio entre la descripción del marco histórico y legal del islam en España, por una parte, y los diferentes análisis cualitativos de los estudios de caso que ponen el foco en ámbitos y contextos muy concretos. En este sentido, es necesario valorar un tercer aspecto de la obra, que, como decimos, más allá de lo descriptivo y analítico, elabora un análisis crítico que enfoca una realidad dinámica y compleja y que en cierta medida pretende ser una contribución a la transformación social, para lo que, en cierto sentido, la obra rompe con ciertos aspectos tradicionales en este tipo de estudios en España y aborda los horizontes de cambio social en torno al papel crucial de los jóvenes y sobre todo de las mujeres musulmanas. Estas categorías, en lugar de las de inmigrantes, nacionalidades de origen o conversos, se presentan como ejes de un análisis social que pretende abordar con mayor alcance los procesos de participación política y transformación social en España superando los apriorismos y los tópicos repetidos y no enteramente superados, tanto en España como en otros contextos, en los que se oculta la importancia vital de la categoría clase en determinados procesos políticos y sociales en los que los musulmanes tienen un papel activo, tales como el activismo social, la participación política y la reislamización. De esta forma, la obra consigue plantear un excelente estado de la cuestión, al mismo tiempo que apunta interesantes direcciones para seguir la evolución social del islam en España en los próximos años.

La estructura deductiva del libro se conforma en torno a siete capítulos que desarrollan los mencionados contenidos. Dichos capítulos podrían agruparse en tres bloques principales que desarrollan los tres aspectos señalados más arriba, a saber, estado de la cuestión, estudios de caso y análisis con perspectiva de género y transformadora. En cuanto al primer bloque, estaría conformado por los capítulos 1 y 2. El primer capítulo, titulado “Islam in Spain: from historical question to social debate”, firmado por la editora de la obra Ana I. Planet Contreras, presenta una correlación histórica, necesariamente sucinta, de los hechos relativos, no tanto al singularísimo pasado histórico de España en relación con el Islam, sino al debate social, histórico y político que dicho pasado histórico configura en la identidad y la cultura españolas contemporáneas. Dichos debates van, por tanto, mucho más allá de la cuestión puramente histórica para abordar las propias complejidades de cualquier aproximación científica al islam y los musulmanes en la España actual, en torno a la cual el concepto de al-Andalus sigue pivotando desde una perspectiva social muy diferente. Esta cuestión es de orden fundamental, por

lo que acertadamente se sitúa en el capítulo introductorio, de manera que el lector internacional tiene un acceso inmediato a una contextualización muy característica del caso español, por lo demás ausente del resto de análisis sociales en torno al islam y los musulmanes en Europa occidental. El capítulo 2, “Muslims in Spain: the legal framework and status”, firmado por José María Contreras Manzano, supone asimismo un imprescindible estado de la cuestión en el ámbito legislativo y jurídico, en el que se describen de forma pormenorizada los avances y repercusiones de la actual regulación de los derechos de los musulmanes en el marco jurídico español. El autor ofrece además en este capítulo un interesante análisis crítico de la diversidad de los musulmanes españoles, así como de la necesidad de la sociedad española de normalizar y visibilizar el islam como parte integrante de la misma, y no como un fenómeno de orden foráneo o pasajero. La regulación del marco legal, por tanto, debe responder progresivamente a dicha necesidad.

El segundo bloque, que estaría conformado por los capítulos 3 y 4, presenta una aproximación antropológica a dos espacios culturales de práctica islámica cotidiana en España, por lo demás muy dispares. En el caso del capítulo 3, “A Diachronic view of the spaces of Islam in Melilla”, de Óscar Salgero Montaña, se presenta un contexto social, cultural, histórico y religioso tan particular del caso español como la mencionada referencia histórica de al-Andalus, a saber, la ciudad autónoma de Melilla, enclavada geográficamente en el Norte de África y con una mayoría de población musulmana autóctona. Las condiciones del islam melillense difieren necesariamente de otros contextos españoles y europeos, al contar con una larga historia de institucionalización y visibilización que se remonta al menos hasta el siglo XIX. El estudio de Salgero se centra en la interacción entre la práctica religiosa de los musulmanes melillenses y el espacio público y urbano, escenario privilegiado donde se configuran una serie de interesantes interrelaciones culturales, sociales y políticas no exentas de tensión con respecto a la población no musulmana y a los recursos de poder y securitarios de las autoridades políticas. El capítulo 4, “Invisible rituals: Islamic religious acts in Catalan public space”, tiene asimismo una aproximación antropológica y es el resultado de un trabajo de campo colectivo, de ahí que esté firmado por cinco autores: Marta Alonso Cabré, Khalid Ghali, Alberto López Bargados, Jordi Moreras y Ariadna Solé Arraràs. Nuevamente se propone una lectura del espacio público como espacio de expresión pública de fe en relación con la cultura y la política. La tesis de los autores sostiene la viabilidad de una progresiva y “relativamente exitosa” acomodación de las prácticas islámicas al espacio social y cultural europeo, al incidir en la continuidad de prácticas cotidianas que no suponen o no son percibidas como una agresión cultural al “otro”, sino todo lo contrario, tales como el *mawlid al-nabī* o el ayuno de ramadán. Especialmente significativo, como destacan los autores, es

el caso de los rituales cruentos como la fiesta del sacrificio animal preceptivo del *'īd al-aḏḥà*, que se organiza comunitariamente de manera que minimizan de manera consciente y estructurada su impacto en la esfera pública. Más allá de la viabilidad de esta tesis o de la posibilidad de extender su verificación a otros contextos españoles, no cabe duda de que este capítulo ofrece una metodología crítica muy original que arroja una nueva luz a los estudios de caso sobre el islam en España.

Con respecto al último bloque, este estaría compuesto por los capítulos finales del libro, es decir, los capítulos 5, 6 y 7. En ellos, las categorías sociales de edad y género son analizadas como puntos de partida de un análisis social amplio que pretende apuntar nuevas e interesantes direcciones de investigación desde una perspectiva crítica y de género. Así, en el capítulo 5, bajo el título “Visibilizing ‘invisible’ Spanish Muslim youth”, los autores Virtudes Téllez Delgado y Salvatore Madonia abordan la cuestión de la práctica invisibilidad de los jóvenes musulmanes en España partiendo de un estudio etnográfico en el que se analiza la ausencia de liderazgos juveniles y se critica la identificación social de los jóvenes musulmanes con perfiles esencialistas o securitarios. A través de dicho estudio, aparece un gran dinamismo social de la juventud musulmana, especialmente femenina, en determinados contextos como el Madrid post-15-M, si bien existen aún numerosas dificultades para un temprano desarrollo del activismo y la visibilidad social y política de una “tercera generación” que es aún percibida por la mayoría de la población española como extranjera. Entre otras razones, el peso de la identidad cultural católica o la escasa diversidad de la población española son elementos destacados por los autores. No obstante, en el horizonte del análisis se plantea un aumento de la visibilidad de la juventud musulmana debido a la progresiva transformación de los espacios de participación y movilización en espacios de socialización. En el capítulo 6, “Rethinking re-Islamization: on Muslims and gender in Spain”, Ángeles Ramírez y Laura Mijares aportan las conclusiones de un trabajo de campo desarrollados a partir de la organización, observación y análisis de cuatro grupos de discusión sobre islam y género en Madrid. Al igual que ocurre con otros trabajos del libro, la hipótesis del empoderamiento o la sumisión de las mujeres musulmanas en base a la categoría islam, pierde fuerza en relación con la categoría social de clase y el estatus económico de las mujeres. Así, el estudio ofrece con claridad meridiana y sólido fundamento teórico y metodológico una nueva perspectiva a veces soslayada o invisibilizada en otros trabajos sobre mujeres musulmanas en general y en Europa en particular. Si bien, como afirman las autoras, las conclusiones son necesariamente limitadas, se aborda la investigación con perspectiva de incidencia social, consiguiendo desesencializar el estudio de su objeto. En este sentido, el estudio aporta una mirada

crítica y fundamentada a la hipótesis inicial de que la construcción social del género en las comunidades musulmanas se hace en relación con el islam, deshaciendo en la medida en que un estudio de estas características puede hacerlo, el preconcepción de raigambre orientalista que define de manera categórica y ahistórica a los musulmanes —y muy especialmente a las musulmanas— única y exclusivamente por una islamidad esencializada. Por último, el capítulo 7 presenta bajo el título de “Political Muslim women: citizenship and feminism in democratic Spain” un estudio de Aitana Guía en el que se analiza el rol proactivo y de liderazgo de las mujeres musulmanas en el ámbito asociativo islámico español, más allá del asociacionismo femenino. Partiendo de un estudio descriptivo de diferentes centros y asociaciones islámicas en los que el papel de las mujeres ha sido central, la autora confirma la hipótesis de que las mujeres musulmanas han tenido un rol de liderazgo en el asociacionismo islámico, y no únicamente en el marco del asociacionismo de género, a través del cual han sabido incentivar iniciativas colectivas en favor de los derechos de los musulmanes y posicionarse contra las interpretaciones patriarcales de la propia religión islámica en el contexto español, superando los estereotipos externos y la divergencias ideológicas internas.

A modo de manual, la obra ofrece una visión comprensiva del islam en España, aportando en forma de anexo una cronología final del “islam moderno español” (*Modern Spanish Islam*) que abarca desde el siglo XIX hasta la firma de los acuerdos de cooperación con el Estado en 1992 y que incluye una útil y sintética relación cronológica de las diferentes asociaciones, organizaciones e instituciones islámicas creadas durante dicho periodo en España. Finalmente, un amplio índice onomástico y terminológico general cierra la obra. Por todo lo reseñado, cabe destacar que esta obra presenta unas características singulares que la hacen merecedora de atención en España y en el resto de Europa. Siendo una obra sistemática, el alcance de su publicación en inglés por parte de una editorial internacional como Brill permite a un público lector diverso acceder a las singularidades del islam en España, así como a las particularidades de su estudio en un contexto complejo y no equiparable con ningún otro contexto europeo. La cuestión del islam en España/español está en todo caso presente en el libro pero no pretende ser abordada de manera concluyente, dejando espacio a los estudios de caso y los marcos generales de partida, sin dejar por ello de aportar un análisis crítico con perspectiva transformadora, sin duda uno de los elementos que hacen de este libro una obra fundamental.

Juan A. MACÍAS AMORETTI
Universidad de Granada